



Plan Estudios
Informática

1174



~~Ministerio de Educación y Justicia~~
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

Buenos Aires,

21 NOV 1991 ✓

VISTO el expediente N° 37080-8/91 por el cual la Universidad de Belgrano solicita autorización para crear la carrera de Ingeniería en Informática, y

CONSIDERANDO:

Que la carrera proyectada se aparta de las Ingenierías tradicionales, conectándose en la Informática que de este modo la Ingeniería en Informática se orienta a la disciplinada aplicación de principios y métodos matemáticos, científicos e ingenieriles, a la producción eficiente de sistemas y adecuado control de la calidad.

Que se han cumplido los requisitos exigidos por el artículo 26 del Decreto N° 8472/69.

Por ello, atento a lo aconsejado por la SECRETARIA DE EDUCACION

EL MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION

RESUELVE:

Artículo 1° - Autorizar la creación y el funcionamiento de la Carrera de Ingeniería en Informática, y a expedir el Título de Ingeniero en Informática, en el ámbito de la Facultad de Tecnología de la Universidad de Belgrano, cuyo plan de estudios forma parte como Anexo de la presente Resolución.

Artículo 2° - Regístrese, y pase a Coordinación de Asuntos Universitarios para su notificación.

[Firma manuscrita]

ANTONIO F. SALONIA
MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION



Ingeniería en ^{Carrera de} Informática



~~Ministerio de Educación y Justicia~~

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

ANEXO DE LA RESOLUCION N° 11174 del 21/11/91

Universidad de Belgrano
Facultad de Tecnología
Carrera: Ingeniería en Informática

PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN INGENIERIA EN INFORMATICA

MATERIAS	Intens. Horaria	Régiman
<u>CICLO INTRODUCTORIO</u>		
1) Lógica	3	Anual
2) Análisis Matemático I	5	Anual
3) Matemática Discreta	4	Anual
4) Sistemas de Computación	4	Anual
5) Programación I	4	Anual
6) Prác. Profesional I	4	Anual
7) Seminario I	4	"
Módulo I: Lenguaje y Comunic.		
Módulo II: Organización		
08) Deportes	2	Anual
TOTAL	30 Hs.	
<u>1° BASICO</u>		
09) Sistemas de Datos I	4	Anual
10) Análisis Matemático II	5	Anual
11) Geometría	4	Cuatrim.
12) Física I	4	Cuatrim.
13) Análisis de Sistemas	4	Anual
14) Programación II	5	Anual
15) Práctica Profesional II	4	Anual
16) Seminario II	4	Anual
Módulo I: Economía I		
Módulo II: Administración.		
TOTAL	30 Hs.	

M
W



Ministerio de Educación y Fomento

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

2° BASICO

17) Sistemas Operativos	4	Anual
18) Física II	5	Cuattrim.
19) Teleinformática Aplic. I	5	Cuattrim.
20) Cálculo Numérico	3	Cuattrim.
21) Probab. y Estadística	3	Cuattrim.
22) Ing. en Sistemas	5	Anual
23) Programación III	5	Anual
24) Práct. Profesional III	4	Anual
25) Seminario III	4	Anual
Módulo I: Economía II		
Módulo II: Producción Industrial		

TOTAL 30 Hs.

1° SUPERIOR

26) Sistemas de Datos II	4	Cuattrim.
27) Teleinformática Aplicada II	4	"
28) Ingeniería de Software	4	Anual
29) Modelos y Simulación	4	Cuattrim.
30) Teoría del Control	4	"
31) Habilitac. Profesional I	4	Anual
32) Seminario IV	4	Anual
Módulo I: Finanzas		
Módulo II: Metodología de la Investigación		

TOTAL 20 Hs.

2° SUPERIOR

33) Auditoría Informática	4	Cuattrim.
34) Legislación	4	"
35) Dirección de Proyectos	5	Anual
36) Administración de Recursos Humanos	3	Cuattrim.
37) Sist. en Tiempo Real	3	"
38) Habilitación Prof. II	4	Anual
39) Seminario V	4	Anual
Módulo I: Política		
Módulo II: Ecología y Medio Ambiente		

TOTAL 20

A ESTAS ASIGNATURAS COMUNES, DEBEN ADICIONARSE LAS RESPECTIVAS DE ORIENTACION
AL FINALIZAR EL TERCER AÑO O 2° BASICO EL ALUMNO OBTIENE EL TITULO DE "ANALISTA EN INFORMATICA".



Ministerio de Educación y Cultura

1174

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

ASIGNATURAS DEL CICLO SUPERIOR CORRESPONDIENTE A LA ORIENTACION:

SISTEMAS DE SOFTWARE

1° SUPERIOR

40) Estudio comparativo de lenguajes	5	Cuatrim
41) Arquitectura de Comp.	5	Cuatrim.
42) Autómatas y lenguajes formales	5	"
43) Computación Gráfica	5	"

TOTAL 10 Hs.

2° SUPERIOR

44) Redes de Computadoras	5	Cuatrim.
45) Diseño de Compiladoras	5	"
46) Computabilidad y Complejidad	5	"
47) Inteligencia artificial	5	"

TOTAL 10 Hs.

LOS ALUMNOS QUE HAYAN COMPLETADO ESTE CICLO RECIBIRAN EL TITULO DE INGENIERO EN INFORMATICA ORIENTACION SISTEMAS DE SOFTWARE.

M
W



Ministerio de Educación y Justicia
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

1174

ASIGNATURAS DEL CICLO SUPERIOR CORRESPONDIENTE A LA ORIENTACION:

SISTEMAS DE DECISION GERENCIAL

1° SUPERIOR

48) Modelos de Decision	5	Cuatrim.
49) Ing. de Conocimiento	5	Cuatrim
50) Ing. de Automatización Industrial	5	"
51) Seguridad Informática	5	"

TOTAL 10 Hs.

2° SUPERIOR

52) Planeamiento Estratégico	5	Cuatrim
53) Control de Gestión Automatizado	5	"
54) Organización de Areas Informáticas	5	"
55) Conducción Gerencial	5	"

TOTAL 10 Hs.

LOS ALUMNOS QUE HAYAN COMPLETADO ESTE CICLO RECIBIRAN EL TITULO DE INGENIERO EN INFORMATICA, ORIENTACION SISTEMAS DE DECISION GERENCIAL.

W